SAE
Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINHACIENDA

Comunicado General No. 03

CONCURSO PUBLICO 6 DE 2018

Objeto: *"Contratar la prestación de servicios de un Corredor de Seguros junto con propuesta de este, para amparar adecuadamente los bienes e intereses de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S y aquellos por los cuales sea legalmente responsable, a través de las Aseguradoras que el seleccione para el respaldo de su oferta".*

La Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE S.A.S se permite relacionar las Aseguradoras inscritas formalmente por los Corredores igualmente inscritos:

1. DELIMA MARSH S.A. – CHUBB SEGUROS DE COLOMBIA Y HDI SEGUROS S.A.

2. JARDINE LLOYD THOMPSON VALENCIA & IRAGORRI - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

De conformidad con la adenda No. 2 se permitirán nuevas inscripciones de Corredores y de las Aseguradoras que los respaldan, gestión que se deberá formalizar ante SAE, mediante el diligenciamiento íntegro y entrega del Formato No. 1, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que SAE publique la relación de aseguradoras inicialmente inscritas.

Bogotá, D.C., veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2018.

FABIOLA OCAMPO SANTA
Gerente de Contratos
Sociedad de Activos Especiales – SAE - S.A.S